



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

RESOLUCIÓN NÚMERO **0000433** DE **22 ENE 2018**

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

**EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar con carácter ordinario a la señora **ELLA VANESSA MENDOZA ARIZA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.638.757 en el cargo de Subdirector Administrativo y de Gestión Humana Código 0150 - Grado 21, de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana, con una asignación básica mensual de \$7.592.811.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **ELLA VANESSA MENDOZA ARIZA** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los **22 ENE 2018**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

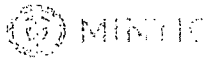


**DAVID LUNA SANCHEZ**

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Gina Alejandra Albarracín Barrera  
Revisó: Lorena Catalina Ramírez Duque  
Luz Mery Galvis Nieto  
Proyectó: Elena Zapata Ayazo





# ESTUDIO TÉCNICO



NOMBRE ASPIRANTE: ELLA VANESSA MENDOZA ARIZA      CÉDULA: 1.006.638.767      DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN HUMANA CODIGO 0150 - GRADO 21      DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN HUMANA

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL EMPLEO:**

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y afines.  
 Título de Postgrado en modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.  
 Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.

Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada.

**ALTERNATIVAS:**

**ALTERNATIVA 1:** Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y afines.  
 Título de Postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.  
 Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.

Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.

**ALTERNATIVA 2:**  
 Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y afines.  
 Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.

Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada.

VINCULACIÓN POR ALTERNATIVA:      SI      ALTERNATIVA 1      NO      PERFIL No:      UNO (1)

## FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO	INSTITUCIÓN	FECHA TERMINACIÓN MATERIAS	FECHA GRADO
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD DEL NORTE		5/09/2013
ECONOMISTA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		2/12/2011

## EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	MESES	OBSERVACIONES
DISMET	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/10/2017	31/12/2017	3	
FUNDACION NUEVA ERA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/08/2017	1/10/2017	2	
SGS E TSA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7/06/2016	15/07/2017	13	
CONEQUIPOS ING LTDA	GESTOR SOCIAL	9/11/2015	10/04/2016	5	
CBI	PROFESIONAL PARA RELACIONES EN COMUNIDADES	7/06/2013	6/11/2015	29	
FUNCIÓN DONES DE MISERICORDIA	COORDINADORA DE PROYECTOS	10/01/2012	30/05/2013	17	
FUNDACIÓN WOMAIN WAJIRA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/12/2011	9/01/2012	1	
<b>TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA EN MESES</b>				<b>71</b>	

Revisada la hoja de vida del señor (a) ELLA VANESSA MENDOZA ARIZA y verificados los soportes entregados respecto de los requisitos solicitados en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio para el ejercicio del empleo, se encontró que el candidato **SI X\_ NO \_** acredita los estudios y la experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Subdirector Código 0150 - Grado 21 en SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN HUMANA

12 DE ENERO DE 2018

Subdirector Administrativo y de Gestión Humana y/o Coordinador Grupo de Administración de Personal      Fecha

0000433

2.2 ENE 2018

0000433

22 ENE 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.006.638.757

MENDOZA ARIZA  
APELLIDOS

ELLA VANESSA  
NOMBRES



*ELLA VANESSA ARIZA*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1988

RIOHACHA  
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

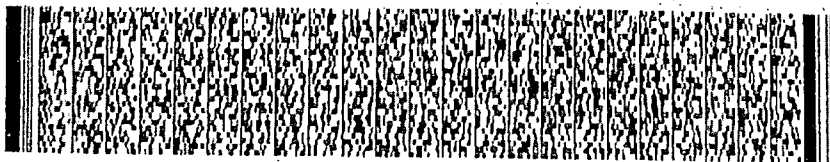
SEXO

11-JUL-2006 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almablatriz Rengifo Lopez*

REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABLATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-4800100-68152731-F-1006638757-20061009

0541406282A 02 212123111

0000433

12 2 ENE 2018



Ministerio de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones  
República de Colombia

Ministerio TIC

vive digital  
Colombia

Tecnología en la vida de cada colombiano

**FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL MINISTRO TIC**

Entidad que elaboró el documento:	Ministerio TIC, Secretaria General
Fecha de la comunicación que genera el documento:	N/A
Fecha de elaboración y entrega del documento a MINTIC:	N/A
Fecha de entrega del documento a José Camilo Ruiz Hurtado:	17 de Enero de 2018
Fecha de aprobación por parte de José Camilo Ruiz Hurtado:	17 de Enero de 2018

**Resumen del documento**

Resolución por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario a la señora ELLA VANESSA MENDOZA ARIZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.638.757, en el cargo de Subdirector Código 0150 Grado 21 de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana. Normas jurídicas que sustentan la resolución: Ley 489 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 2400 de 1968 y Decreto 1083 de 2015.

**Observaciones**

**Recomendación**

Teniendo en cuenta que la Resolución, se encuentra ajustada a derecho, recomiendo al Sr. Ministro su suscripción.

José Camilo Ruiz Hurtado  
Asesor Despacho Ministro

 MINTIC	FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL MINISTRO TIC	
Dependencia / Entidad que elaboró el documento:	Coordinación Grupo de Gestión del Talento Humano	
Fecha de la reunión que genera el documento:		
Fecha de entrega del documento al Despacho:	16/01/2018	
Fecha de aprobación del documento por parte de la dependencia respectiva	16/01/2018	
<b>Resumen del documento</b>		
<p>"Por la cual se hace un nombramiento ordinario" a la señora ELLA VANESSA MENDOZA ARIZA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.638.757 en el cargo de Subdirector Administrativo y de Gestión Humana Código 0150 -Grado 21, de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana.</p>		
<b>Observaciones</b>		
		
<b>Recomendación</b>		
Teniendo en cuenta la sujeción a derecho, recomiendo la firma del Ministro de este Acto Administrativo	<div style="text-align: center;">             Gina Alejandra Albarracín Barrera            Secretaria General         </div> <div style="text-align: center;">             Lorena Catalina Ramírez Duque            Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana         </div> <div style="text-align: center;">             Luz Méry Galvis Nieto            Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano         </div>	